



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE CABILDO No. 056/2022
EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 08 de diciembre de 2022, siendo las 12:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Nombramiento de la Coordinadora General del Sistema Municipal DIF para el Desarrollo Integral de la Familia.
5. Nombramiento de Secretario(a) General del H. Ayuntamiento.
6. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional hace uso de la palabra manifestando que en el Sistema Municipal se requiere asignar a una persona para que ocupe el cargo de Coordinadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que analizando la situación los integrantes del Cabildo se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la C. Luz Edith González Vega, quien se desempeña actualmente como Secretario General del H. Ayuntamiento ocupe el cargo de Coordinadora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a partir del día 09 de Diciembre de 2022.

ACTO QUINTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional hace uso de la voz en donde manifiesta que derivado del acuerdo anterior se requiere nombrar a la persona que fungirá como Secretario(a) General del H. Ayuntamiento de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, artículo 31, fracción II, artículo 77 por lo que la Presidenta Municipal propone a la **Lic. Nazireth de Jesús Morales Orta para que ocupe el cargo de Secretaria General del H. Ayuntamiento a partir del día 09 de Diciembre de 2022.**

2

Por lo que una vez analizado los integrantes del Cabildo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** que la **Lic. Nazireth de Jesús Morales Orta para que ocupe el cargo de Secretaria General del H. Ayuntamiento a partir del día 09 DE DICIEMBRE DE 2022.**

La Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta de Ley correspondiente: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO que se le ha conferido". La interpelada contesta "Si protesto"; la Presidenta Municipal Constitucional, dice: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se los demande".





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:50 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA

C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

3

RUBRICA

C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal

RUBRICA

C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA

C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor

RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
C. Luz Edith González Vega
Secretaria General del H.
Ayuntamiento

